

PRESO, CIUDADANO AMERICANO-VIETNAMITA

Venía a Tijuana terrorista de EU

El detenido que vivía en California, tenía la idea de apoyar con material a Al Qaeda", dice FBI

VIENE DE LA 1-A

Qaeda, que dirigiera el finado líder terrorista Osama Bin Laden.

Tras arrestarlo en la terminal de autobuses, el FBI rec-

ogió en un cateo a la casa de Ngo Nguyen una computadora y un teléfono celular.

Ngo Nguyen es un ciudadano estadounidense de 24 años de edad de origen vietnamita que viajó a Siria y a Líbano este año.

En ese viaje que duró varios meses, el detenido que usa cabello largo y lentes se convirtió en musulmán y según el encauzamiento, al regresar a California ya venía con la idea de "proporcionar apoyo material a al Qaeda", según los cargos.

Aunque al volver a Estados Unidos continuó su residencia en el Pequeño Saigón

del condado de Orange, Gno Nguyen se había cambiado el nombre por el de Hasan Abu Omar Ghannoum, según sus nuevas creencias musulmanas.

Un hermano del detenido dijo que aunque Gno Nguyen se había convertido al islamismo desde que regresó nunca habló de religión ni de política, no habló mal o criticó a Estados Unidos.

El FBI sostiene sin embargo que tiene pruebas de que se vinculó en su viaje a Medio Oriente con la organización extremista terrorista.

Por ahora el joven estadounidense de origen vietnamita

enfrenta el cargo de haber mentido a funcionarios estadounidenses acerca de sus intenciones de viajar cuando solicitó su pasaporte.

Será presentado a una corte esta semana y como fue detenido al querer abordar un autobús a Tijuana no se le permitirá salir libre bajo fianza.

Tan sólo por el cargo que enfrenta, Gno Nguyen podría ir a prisión federal hasta 40 años, de acuerdo con cálculos del FBI.

La agencia federal no especificó por qué el detenido viajaba a Tijuana por ser información parte de una investigación en curso.

INSISTEN QUE ANA CAROLINA PROTEGIÓ A SOBRINO

Aplazan elección de jueces por el caso...

VIENE DE LA 1-A

Los familiares de Sarita denunciaron entonces que a Fernando Emmanuel lo protegió la justicia bajacaliforniana, merced a las fuerzas influyentes que se movieron para facilitar su huida a Los Estados Unidos.

En aquellas fechas los padres de Sarita señalaron al entonces

consejero de la Judicatura, Adrián Humberto Murillo González y a su esposa, la entonces y todavía secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar en Tijuana, Ana Carolina Valencia Márquez, de haber maniobrado para que el nombre de su sobrino no fuera involucrado en los hechos.

Ahora, Valencia Márquez es finalista junto con el licenciado

Sergio Hiram Ibarra Macedo, para ocupar el cargo de juez de Primera Instancia de lo familiar en Tijuana, pero los familiares de Sarita consideran que ella no lo merece por haber buscado la impunidad a favor de su sobrino.

Los magistrados debieron haber sesionado ayer en Pleno, como es la costumbre de hacerlo cada lunes a partir de las

12:00 horas, pero no dieron explicaciones sobre el aplazamiento.

También está pendiente de elegir a los titulares del Juzgado Civil de Tecate, en donde el finalista es José Manuel Castro Valenzuela y de un Juzgado Penal de Tijuana, en donde es casi un hecho que el nombramiento recaerá en el licenciado Rodolfo Lira Pedrín, actual secretario de Estudio y Cuenta del magistrado Marco Antonio Jiménez Carrillo.

El caso de Sarita Benazir conmovió a la sociedad bajacaliforniana, porque la arrojaron de un carro en movimiento y cuando estaba en el suelo fue arrollada por un taxi.

El escándalo se hizo mayor porque las autoridades tardaron seis meses en consignar el expediente y solicitar la orden de aprehensión contra el acusado.

ESPOSO TRATA DE AYUDAR CAROLINA

Con la intención de ayudar a su esposa Ana Carolina Valencia para ser Juez de lo Familiar, Adrián Humberto Murillo González, ex consejero del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, negó ayer ante algunos magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado en Mexicali, que su cónyuge haya usado sus "influencias políticas" para evitar el arresto de su sobrino por el homicidio de Sara Benazir.

Fuentes confirmaron a EL MEXICANO que ayer el abogado ensenadense llegó muy temprano al edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE), ubicado en Mexicali.

El actual consejero de la Judicatura, el panista Enrique Magaña Mosqueda, fue factor importante para que Murillo González se entrevistara con magistrados a quienes habló de la "ética profesional" de su esposa y negó haya utilizado sus relaciones para facilitar

NO SE LE DESTINA PRESUPUESTO SUFICIENTE: RENTERÍA IBARRA

URGEN MÁS APOYOS AL PODER JUDICIAL; REZAGO EN JUSTICIA

VIENE DE LA 1-A

dirigido a la entonces presidenta de la Vigésima Legislatura, diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, donde se proponía un presupuesto de egresos por el orden de los 970 millones 551 mil 723 pesos para el ejercicio fiscal del 2013. En dicho presupuesto se incluía el gasto corriente constituido por el costo operativo de la estructura jurisdiccional y administrativa que asciende a 833 millones 431 mil 302 pesos, de los cuales solo fueron autorizados 801 millones de pesos.

Esto propició que proyectos de importancia para el Poder Judicial cercanos a los 46 millones de pesos se fueran a la congeladora, entre los que se encuentra la apertura de un nuevo juzgado familiar en Ensenada, según un decreto aprobado por el propio Congreso en octubre de 2012, el cual tendría un costo de 5 millones 469 mil 079 pesos.

También se quedaron sin autorización 12 millones 954 mil 753 pesos para el fortalecimiento de los juzgados del orden penal en la zona costa, es decir aquellos que atenderían el tema del narcomenudeo. De igual forma quedaron pendientes 3 millones 800 mil pesos para el equipamiento del nuevo edificio de juzgados en Ensenada, 9 millones para la construcción del edificio de juzgados civiles en Tecate, 7 millones para remodelar la segunda parte del tercer piso del Poder Judicial y finalmente 6 millones para diversas obras y equipamiento.

A pesar del rechazo la necesidad era urgente, por lo cual el 13 de marzo del 2013 se reiteraron los oficios, mismos que fueron dirigidos al secretario de Planeación y Finanzas Manuel Aguilar Bojórquez y al presidente del Congreso del Estado, Julio Felipe García Muñoz por la cantidad de 36 millones 907 mil pesos para impulsar el proyecto del juzgado familiar en Ensenada, la apertura de 3 juzgados orales mercantiles y el fortalecimiento de juzgados penales en zona costa para el tema del narcomenudeo, sin embargo nuevamente fueron improcedentes.

Nuevamente el 15 de abril del 2013 se presentaron oficios al secretario de Finanzas y al Presidente del Congreso por un millón 215 mil pesos para el pago prima de antigüedad e indemnizaciones, el cual fue improcedente. La historia se repitió el 17 de junio del 2013, cuando se solicitaron 18 millones 483 mil pesos para la apertura de 3 juzgados orales mercantiles, pero también fueron improcedentes.

Es decir, de los casi 46 millones de pesos que el Poder Judicial ha solicitado para impulsar proyectos que permitan mejorar la impartición de justicia en el Estado, ninguno de ellos ha sido posible ejecutarse, ya que ni el Ejecutivo ni el Legislativo lo han permitido.

DIPUTADOS COMPROMETIDOS

En septiembre de 2012 se llevó a cabo una comparecencia entre la magistrada presidenta del Poder Judicial María Esther Rentería Ibarra y los Diputados de la Vigésima Legislatura Estatal, encabezada por la presidenta de la Comisión de Justicia Lizbeth Mata Lozano y donde también participaron los Consejeros de la Judicatura Gilberto González y Carlos Enrique Jiménez, así como representantes de Colegios de abogados en Ensenada.

Uno de los puntos a tratar era el Juzgado Segundo Familiar en Ensenada, con la intención de conocer las acciones, medidas, estrategias, planes y proyectos impulsados por el Poder Judicial para su creación.

En su exposición, la Magistrada Presidente mencionó que en 2007 se presentó el Plan de Desarrollo del Poder Judicial, donde se determinó que había un rezago importante, ya que solo contaba con 55 juzgados, los cuales no se daban abasto para atender el crecimiento poblacional en el Estado. Explicó que comparativamente hablando, Entidades como Tamaulipas y Chihuahua cuentan con el mismo número de habitantes, pero ellos cuentan con más de 90 juzgados, es decir Baja California tenía casi la mitad.

Actualmente el Estado cuenta con 62 juzgados, sin embargo no son suficientes para atender los más de 3 millones de habitantes, lo que ocasiona un fuerte rezago en la impartición de justicia. María Esther Rentería Ibarra señaló que al año se reciben aproximadamente mil 500 juicios, por lo cual un juzgado puede tener una carga de hasta 3 mil asuntos, ocasionando que los servidores públicos tengan jornadas de trabajo muy largas, ocasionando que puedan cometer errores.

Explicó que es muy necesario la creación de juzgado familiar en Ensenada, pues tan solo en 2011 recibió 2 mil 241 asuntos, sin contar los que no se han resueltos y se encuentran rezagados, que son entre mil y mil 500, cifra muy elevada para un solo juzgado. Agregó que Tijuana y Mexicali cuentan con 3 juzgados familiares y tienen cargas similares al de Ensenada, donde solamente hay uno.

La magistrada presidenta expresaba que la situación de Ensenada es urgente, ya que la carga de un juzgado debe ser de entre 600 y 700 asuntos, pero en este caso los juzgadores superan hasta en 4 veces dicha carga.

Finalmente María Esther Rentería dejó a los diputados una carpeta con toda la información estadística de los juzgados en Baja California, con lo que se justificaba la necesidad de crear un nuevo juzgado familiar en Ensenada, misma que supuestamente sería tomada en cuenta al momento de analizar el presupuesto.

Durante la comparecencia estuvieron presentes los diputados Julio Felipe García, Lizbeth Mata Lozano, Gustavo Magallanes y Juan Montejano; este último mencionó que en 2012 se aprobaron 200 millones de pesos menos de los que requería el Poder Judicial para tener una mejor operación, por ello los Legisladores se comprometieron para que en 2013 en el presupuesto se incluyeran los proyectos importantes y se aprobaran, sin embargo eso no sucedió.

Un año después la situación del Poder Judicial sigue siendo la misma, ninguno de los proyectos ya mencionados, y particularmente la creación del juzgado familia de Ensenada, han sido ejecutados debido a que el Ejecutivo no ha presentado la viabilidad financiera y que el Legislativo no ha aprobado un solo centavo.

A este tema vale la pena sumarle la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) en zona costa, que por enésima ocasión fue suspendida y será responsabilidad de la administración de Francisco Vega de Lamadrid impulsarlo, sin embargo la falta de recursos o el interés de otorgarlos, parece ser el problema más grande.

VIOLAN SUS DERECHOS

Golpean policías a migrantes

VIENE DE LA 1-A

dica e integridad física, siendo más del 90% de ellos deportados de Estados Unidos.

Así se reveló en el primer censo de la población de El Bordo, realizado por el Colef, el cual fue presentado junto a la senadora de la Comisión de Asuntos Fronterizos, Ana Gabriela Guevara y la diputada federal, Amalia García, donde se propuso que los bancos y las casas de envíos de dinero aportaran una mínima parte de lo que se benefician con las remesas que los migrantes envían a México se podría contar con recursos suficientes para poder enviar a este tipo de población a sus lugares de origen ya que una buena parte manifiesta su intención de regresar, resolviendo en buena parte toda una problemática social.

Laura Velasco coordinadora del estudio, explicó el 93% de los migrantes asentados en El Bordo es detenido dos veces por semana, y el 43 por ciento sufrieron agresiones físicas.

"Son detenidos en la calle sin motivo alguno, al no tener identificación, los elementos policíacos les dicen que transitan por una zona conflictiva, argumento que es un invento por los elementos policíacos, si protestan son golpeados, el intentar defender sus derechos lo único que sacan es más tiempo de arresto, y hasta los agentes les rompen sus identificaciones" se detalló en la presentación.

El 71 por ciento de los asentados en El Bordo consume drogas sobre todo inyectables y el 20 por ciento de ellos iniciaron su consumo al interior de la canalización. Además de que se consiguen el enervante fácilmente y a bajo costo.

Cabe señalar que este censo registro la escolaridad de esta población, donde sorprendentemente el 24 por ciento terminaron la preparatoria y la mitad de ellos hablan inglés y provienen, principalmente de estados del norte y centro del país, y no son tantos los precedentes del Sur.

El 73 por ciento de estas personas no cuenta con papeles de identificación estadounidenses o mexicanos, aunque un 42 por ciento tiene más de un año en la ciudad. En tanto su forma de sobrevivir es trabajando en diversas actividades. "El 41 por ciento de los deportados trabaja limpiando carros, 20 por ciento ayuda en mercados y 44 por ciento tiene otras ocupaciones, sin olvidar a el 10 restante que admitió, pide dinero en la calle", detalló la investigadora.

Sobre las agresiones físicas a manos de los agentes de la Policía Municipal se indicó que son golpeados, e incluso se les dispara con balas de salva, lo cual pone en riesgo latente su vida. (eju)

el escape del sobrino, actualmente recluido en la prisión de La Mesa.

EL MEXICANO reveló ayer antes del mediodía, en su edición online, dicha visita del esposo de Valencia Márquez.

SE SUMA A DIRIGENTES EMPRESARIALES

CCE-TECATE EXIGIRÁ A FRENAR IVA DE 16%

ARMANDO ACOSTA ROJAS
EL MEXICANO

TECATE.- El presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tecate (CCE), ingeniero Jacinto Romero Estrada, viajó a la ciudad de México para unirse a otros dirigentes empresariales de Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo, para tratar de frenar la pretendida homologación del IVA al 16%, propuesta en la iniciativa presidencial de Reforma Hacendaria pendiente de votar por el pleno legislativo esta semana.

Antes de partir a la capital mexicana, hizo un exhorto a los diputados federales de nuestra entidad, pero también de otros estados y en particular los de la Comisión de Hacienda que dictaminará sobre este particular tema, a que "recuerden que deben votar a favor de los ciudadanos, quienes fueron los que les otorgaron el mandato de la representatividad".

"Su deber --dijo el dirigente del sector empresarial de Tecate-- es votar conscientemente contra esa parte de la reforma fiscal y la línea partidista". Puso como ejemplo al diputado federal por el VII Distrito electoral en Baja California, David Pérez Tejada Padilla (PVEM), "quien se ha mantenido en su postura de votar en contra de todo lo que se considere como aumento de impuestos, en especial del IVA en la frontera norte.

Romero Estrada hizo un llamado también a dirigentes de cámaras y asociaciones que integran el CCE de Tecate, para que le sigan en su traslado a la Ciudad de México para sumarse a la delegación regional empresarial que atenderá entrevistas agendadas con coordinadores de las distintas fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, previas a la sesión del pleno legislativo en el que será votada la Reforma Hacendaria esta semana.